



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
DEL AUTO DTP No. 732 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023
EL SUSCRITO FUNCIONARIO UOBPP-DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO DE
CORPOAMAZONIA SEDE PUERTO ASIS**

HACE SABER Y/O COMUNICA:

En el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se procede a fijar en un lugar visible y en la página web de la entidad, la diligencia de **NOTIFICACIÓN POR AVISO** del Auto **DTP No. 732 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023**. “Por medio del cual se Inicia Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental PS-06-86-568-091-23, en contra del señor OSCAR NEY ERAZO VELASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.679.490, y el señor CARLOS DAVID PICO SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.003.293.177, por lo que se evidencia una presunta vulneración a las normas ambientales, especialmente las consagradas en el Decreto - 2811 de 1974, Decreto 1076 de 2015 y demás normas concernientes”

En concordancia con lo establecido por el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, este **AVISO**, será publicado por el término de cinco (5) días hábiles, **ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LOS DATOS DE CONTACTO DEL PRESUNTO INFRACTOR, Y PREVIAMENTE SURTIDO EL TRÁMITE DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SE FIJARÁ EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA CON EL LINK: <https://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/2013-11-01-16-44-09/notificacion-por-aviso>, O EN UN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA UNIDAD OPERATIVA BOSQUE PROTECTOR PRODUCTOR DE CORPOAMAZONIA SEDE PUERTO ASIS.**

De conformidad con el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, contra el acto administrativo que se notifica por este medio **procede el recurso de reposición**; sin embargo, durante el término de fijación del aviso, es decir, **cinco (5) días hábiles**; toda persona que se considere con derechos a oponerse a esta solicitud, podrá hacerlo por escrito ante la oficina de la **UNIDAD OPERATIVA BOSQUE PROTECTOR PRODUCTOR de CORPOAMAZONIA**, acompañado de los títulos y demás pruebas en que se fundamente la oposición.

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Se adjunta un ejemplar del Auto **DTP No. 732 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, consta de Once (11) folios y Veintidós (22) páginas.

NOTIFICADOR:

LILIANA PATRICIA QUÑONES ROSALES

Nombre y Firma del Servidor Público

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Lugar: **UOBPP de CORPOAMAZONIA**

FECHA: 06/10/2023

En la fecha que antecede siendo las 8:00 a.m. horas se fija la presente **AVISO** para notificación personal, por el término de cinco (05) días hábiles.

LILIANA PATRICIA QUÑONES ROSALES

Nombre y Firma del Servidor Público

CONSTANCIA DESFIJACIÓN

A las 6:00 p.m. horas del día **TRECE (13) DE OCTUBRE** de 2023, se desfijó el presente aviso.

**SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS:
CAQUETÁ:
PUTUMAYO:**

Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506